

Los Toraya en el Valle de Hoz de Anero

(Parroquia de de Santa María de Toraya)

Pedro Toraya Portilla (n. 1704) + María Juana de Cagigal (n.ca.1798)

En el informe anterior se anotó que **Manuel Toraya Cagigal (1742-1788)**, hijo de **Pedro Toraya Portilla y María Juana del Cagigal**, contrajo matrimonio en la parroquia de Villaverde con **Josefa Presmanes (+1832)**. Con este casamiento, esta línea de la familia Toraya se estableció en Villaverde, después de haber vivido durante varias generaciones en el vecino pueblo de Hoz, como a continuación se expone:

Pedro Toraya Portilla fue bautizado en la parroquia de **Hoz de Anero** el 18 de septiembre del año 1704 y casó en la misma parroquia con María Juana del Cagigal el 13 de enero de 1727. No se ha podido localizar su fallecimiento (fue entre 1745 y 1753) y tampoco el de su esposa (fue después de 1753) porque los libros de difuntos de esos años no están disponibles.

En la partida de bautismo de Pedro se dice que era hijo legítimo de Bernardo de Thoraya y de María de la Portilla. Fol. 236 vto.

Pedro y Maria Juana, bautizaron a varios hijos en la parroquia de Hoz de Anero. Han sido localizados: Francisco (b.1731) **Pedro Manuel** (1742) y Maria Marta (1745)

Gracias al documento denominado “**Memoriales del Valle de Hoz**” perteneciente al Catastro del Marqués de la Ensenada, tenemos conocimiento exacto de los bienes que tenía, en el año 1753, María Juana del Cagigal, viuda entonces de Pedro de Toraya Portilla. Tenía esta mujer, según su propia declaración, 45 años de edad, y vivía con un hijo mayor dedicado a aprendizaje de cantería y tres menores. Ella se mantenía del cuidado de su hacienda, en la que probablemente se empleaba ella misma, sus hijos y algún jornalero contratado en tiempos de siembra y de cosecha.

Los bienes de María Juana del Cagigal y de su difunto esposo Pedro de Toraya eran los siguientes:

Una casa en el **barrio del Coorco**, de cinco varas de alto , cuatro y media de ancho y diecisiete de fondo. Con un corral y un huerto plantado de hortalizas. Era posiblemente la vivienda familiar. (Vara es unidad de medida antigua. Su equivalencia en metros es 0,85)

Otra casa dedicada a pajar (donde guardar la hierba seca para alimento del ganado y otros enseres) también en el barrio del Coorco, con corral y tierra propia. Tenía la casa seis varas de alto, cuatro de ancho y diecisiete de fondo.

Otra porción de casa en el barrio de Cedrún, sin utilidad, con su propia tierra y corral abierto. Tenía la casa cinco varas de alto, tres de ancho y dieciseis de fondo.

Tierras, Viñas y Jaras

María Juana del Cagigal tenía 23 tierras, 12 campos de viñas y 3 jaras. Eran tierras de reducido tamaño. La medida que se usaba entonces en esta provincia para medir el terreno era el “carro de tierra”, equivalente a 0,0170 hectáreas o 179 metros cuadrados.

Las 23 tierras sumaban aproximadamente 70 carros de tierra, cerca de 1,25 hectáreas, o 12.530 metros cuadrados. Todas estas tierras las sembraban anualmente de maíz.

Los 12 campos de viñas, que estaban al lado de algunas de esas tierras, sumaban cerca de 5 carros de tierra, casi 900 metros cuadrados.

Las 3 jaras, que eran terrenos improductivos de arbustos y monte bajo donde podía pastar el ganado tenían una extensión de 13 carros de tierra (2.327 metros cuadrados).

Las tierras estaban en mieses y sitios con nombres que tal vez aún se conservan en la memoria de los más ancianos: solar del Palomar, solar de San Martín, mies de Bárcena, mies de Causo, mies de Palacio, sitio de San Martín y otros.

En la descripción de bienes se distinguen los que están orientados al viento “ábrego” (orientado al oeste) y “solano” (orientado al sur). También se identifica a los propietarios de terrenos colindantes y se señala la distancia entre las tierras y el pueblo. Esta distancia se mide de forma muy curiosa: la medida es “un tiro de vala o bala”, es decir, la distancia marcada por el disparo de un proyectil.

María Juana también declaró ser dueña de un cerdo y ocho cabras mayores. Por otra parte, sus bienes eran garantía para un censo o hipoteca. Había pedido un

préstamo de 85 ducados (moneda antigua) por los cuales pagaba un interés del 3 por ciento, es decir, 28 reales de vellón (moneda antigua). El dinero se lo había dejado una capellanía que fundó Gerónimo de la Vega. En aquellos tiempos, como no había bancos o entidades financieras como las de ahora, el dinero lo prestaban personas particulares directamente, o a través de “capillas”, fundaciones regidas normalmente por algún familiar que debía cumplir con las reglas estipuladas por el fundador.

La relación de bienes de María Juana de Cagigal fue firmada probablemente por un hermano o familiar, José Antonio de Cagigal, el 25 de abril de 1753, porque ella no sabía firmar. Literalmente “porque yo no saber”.

Bernardo de Toraya Calleja (ca.n.1665-1670-) María de la Portilla

Bernardo de Toraya y María de la Portilla, los padres de Pedro de Toraya de la Portilla, recibieron las bendiciones nupciales el 6 de enero de 1695 en la parroquia de Santa María de Toraya. Aunque la partida está borrosa y la tinta desgastada, se distingue que él era hijo de Andrés de Toraya y de Isabel de la ..., y que ella, María de la Portilla, era hija de Joan de la Portilla y Maria de la Haza.

No hemos localizado el bautismo de Bernardo de Toraya, tal vez porque hay varias

Bernardo y Maria bautizaron por lo menos a 12 hijos entre 1696 y 1723. Agustina (1696) José (1698) Andrés (1701) , **Pedro** (1704) Bernardo (1706) , Bernardo (del mismo nombre (1708) , María (1710) , Isabel (1710) -hermanas gemelas o mellizas- , Juan Bautista (1712), María Antonia (1716), otro llamado Juan Bautista (1719), y Felipe Antonio (1720).

En los bautizos entre 1696 y 1712 figuran el nombre de los padres (Bernardo y María) pero no el de los abuelos paternos y maternos que sí están escritos en los bautizos a partir de 1712. En todos los casos, de Juan Bautista a Felipe Antonio, se dice que eran hijos legítimos de Bernardo de Toraya y María de la Portilla. Los **abuelos paternos: Andrés de Toraya e Isabel de Calleja. Los abuelos maternos: Juan de la Portilla y María de la Haza**, todos vecinos del valle de Hoz, excepto Juan de la Portilla que lo era de Término.

Algunos nombres de hijos bautizados (Bernardo/ Juan Bautista) se repiten porque probablemente los primeros fallecieron a los pocos meses y los padres quisieron bautizar con el mismo nombre a otro de sus hijos.

Hemos localizado a las familia de Pedro de Toraya Portilla y de Bernardo de Toraya Calleja en varios padrones entre los años 1701 y 1737, como se puede ver a continuación, siempre calificados como hidalgos notorios (Ver notas).